

Diario de Madrid.

EL PATROCINIO DE SAN JOSE y SAN ANSELMO obispo y doctor.
CUARENTA HORAS en la iglesia de Monserrat (á la puerta de Fuencarral).

CUATRO CUARTOS.

DOMINGO 21 DE ABRIL DE 1839.

N.º 1486.

Avisos Oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA

DEL DIA 20 DE ABRIL DE 1839.

Servicio para el 21.

JEFE DE DIA: el teniente coronel don Joaquin Ruiz.

PARADA: cazadores de la Reina Gobernadora y la Milicia Nacional; capitán de visita de hospitales y de asistencia al reparto de provisiones y utensilios, cazadores de la Reina Gobernadora; ídem al reconocimiento de cabada y paja, escuadrón ligero de Madrid.—**NARVAEZ.**

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL MADRID.

Primera seccion de quintas.

Por acuerdo de esta primera seccion de quintas se hace saber al público, que mañana 21 del corriente desde las nueve de ella en adelante se continúa en el local señalado el juicio de medicion, excoñon y declaracion de soldados y suplentes de la segunda edad. Madrid 20 de abril de 1839.—El secretario, José de Salcedo.

Cuarta seccion de quintas.

La Excm. diputacion de esta provincia ha señalado el lunes 23 del corriente á las siete de la mañana para hacer entrega en la misma de los soldados de esta seccion; en su consecuencia se cita á todos los mozos que han sido declarados tales para que se presenten dicho dia y hora en el piso bajo de dicha Excm. diputacion, pudiendo hacer lo los que han hecho protestas y los que no se han presentado á los llamamientos de la seccion; en inteligencia que verificada la entrega, y previas las formalidades de la ley, se procederá á la declaracion de prófugos prevenida en el artículo 98 de la ordenanza vijeta.

Lo que se hace saber á los interesados para su inteligencia. Madrid 20 de abril de 1839.—El presidente, Peñaflorida.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA.

Venta de bienes nacionales.

Por providencia de los señores intendentes subdelegados de rentas de Cádiz y Sevilla se han de subastar en las casas consistoriales de esta capital el dia 28 de abril de doce á una de su tarde, ante el señor juez de primera instancia don Manuel Luceño, y escribanía principal de amortizacion de don José Balduque, las fincas siguientes.

Provincia de Cádiz.

Una casa en el Puerto de Santa María, calle del Cielo número 9, que perteneció á las monjas de la Concepcion de la misma ciudad, vale en renta segun las bases establecidas 1,440 reales, y no tiene cargas, el arriendo es mensual, esta finca ha sido capitalizada en 32,400 rs., y tasada en 25,000, que es la cantidad en que se saca subasta.

Otra de una casa en el Puerto de Santa

María, calle del Cielo número 97, que perteneció á las monjas de la Concepcion de la misma ciudad, vale en renta segun las bases establecidas 1,500 rs., y no tiene cargas, el arriendo es mensual, esta finca ha sido capitalizada en 37,800 rs., y tasada en 33,500, que es la cantidad en que se saca á subasta.

Otra casa en el Puerto de Santa María, calle de San Bartolomé y plaza, número 6, que perteneció á las monjas del Espíritu Santo de dicha ciudad, vale en renta segun las bases establecidas 1,540 rs., y no tiene cargas, el arriendo es mensual, esta finca ha sido tasada en 14,931 rs., y capitalizada en 32,400, que es la cantidad por que se saca á subasta.

Provincia de Sevilla.

Una casa frente al beaterio antiguo de San Antonio, número 1, en Sevilla, que perteneció al convento de la Madre de Dios de la misma ciudad, vale en renta segun las bases establecidas 1,800 reales, y no tiene cargas, el arriendo cumple el 15 de junio del corriente año, esta finca ha sido capitalizada en 45,500 reales, y tasada en 60,000, que es la cantidad en que se saca á subasta.

Un cortijo llamado la Puente en Carmona, declarado indivisible por la comision agrícola, compuesto de caserita con 4 pilas, pozo, 395 fanegas 6 cahenques de tierra, 80 de primera calidad, 100 de segunda y 215 de tercera, que perteneció á las monjas de Santa Clara de Carmona, vale en renta segun las bases establecidas 4,000 rs., y no tiene cargas, el arriendo cumple en Santiago de 340, ha sido capitalizada en 150,000 reales, tasada en 156,500, que es la cantidad por que se saca á subasta.

Una casa plaza del Pan Viejo, número 5, en Sevilla, que perteneció al convento de religiosas de la Paz de la misma ciudad, vale en renta segun las bases establecidas 1,440 reales, y no tiene cargas, el arriendo está cumplido, esta finca ha sido tasada en 30,200 reales, capitalizada en 32,400, que es la cantidad en que se saca á subasta.

Otra. Una casa calle de las Capuchinas, número 8, en Sevilla, que perteneció á las religiosas de Belem en la misma ciudad, vale en renta segun las bases establecidas 1,080 reales, tiene de cargas 33 reales anuales á la catedral de Sevilla, el arriendo está cumplido, ha sido capitalizada en 24,300 reales, y tasada en 26,600, que es la cantidad que se saca á subasta.

En virtud de providencia del señor don Francisco Amorós y Lopez, magistrado honorario de la audiencia territorial de Albacete, juez de primera instancia en esta corte, referendado del escribano del crimen don Pedro Malpartida, se cita, llama y emplaza por término de nueve dias á contar desde el en que salga anunciado al público este aviso, á dos juvenes que la uoa se llama Vicente, cuyo apellido se ignora, que ambas en 17 de marzo último vivian en la calle del Rubio núm. 8, cuarto segundo, é igualmente á un joven apellidado Ruiz que ha sido aprendiz de carpintero en casa de Valentin Suez, calle de San Bartolomé, á fin de que tan pronto como llegue á su noticia, comparezca dentro de dicho término en la au-

diencia de S. S. calle de Santiago núm. 7 cuarto segundo, á dar sus respectivas declaraciones en la causa que se sigue contra el autor y cómplices de las heridas causadas á Pedro Garcia, y el artillero de esta plaza Antonio Bailia la noche de dicho 17 de marzo.

A virtud de providencia del señor don Francisco Amorós y Lopez, magistrado honorario de la audiencia territorial de Albacete y juez de primera instancia de esta capital, dada por ante el escribano del número del crimen de la misma don José Rodriguez del Castillo, se cita á don Tomas Montoya y Chacón, vecino de la ciudad de Palencia, residente en esta corte, para que tan luego como llegue á su noticia este aviso se presente en la audiencia de dicho señor juez, que la tiene calle de Santiago núm. 7 cuarto segundo de la izquierda, para hacerle saber cierta providencia judicial, en la inteligencia de que sino lo verifica lo parará por ello el perjuicio que haya lugar.

Por el presente se cita, llama y emplaza á Salvador Izquierdo, para que en el término de nueve dias se presente en la cárcel nacional de corte á disposicion del señor don Juan José Rodriguez Valdesera, juez de primera instancia de esta capital, á responder á los cargos que le resultan en la causa formada contra el mismo, por haber herido á José de las Heras; en inteligencia que de no verificarlo, se seguirá dicha causa en rebeldia y le parará el perjuicio que haya lugar en derecho.

En virtud de providencia del señor Don Francisco Amorós y Lopez, juez de primera instancia de esta muy heroica villa de Madrid, se saca á pública subasta por término de 30 dias la casa sita en la calle del Ave-Maria de esta corte, núm. 5 antiguo, 18 nuevo de la maor. 38, la que segun la medicion que de ella hizo en el año de 1834 el arquitecto de la academia de San Fernando don Juan Moran Lavandera, tiene de sitio 6,357 pies cuadrados, y está tasada por el mismo en 292,612 reales vellon, de cuya cantidad se rebajarán las cargas que tenga. Quien quisiere hacer postura acuda á dicho juzgado por la escribania de número del Dr. D. Claudio Sanz y Barea; en la inteligencia de que para el remate está señalado el dia 22 del próximo mayo, á las doce en punto de la mañana en la habitacion de S. S., calle de Santiago, núm. 7, cuarto segundo.

JUZGADO DE AMORTIZACION.

Por providencia del señor intendente de rentas de esta provincia se cita y emplaza á don José Lopez y á su hijo don José Lopez Suraña, para que en el término preciso de 9 dias se presenten en la escribania principal de amortizacion, calle del Lobo, número 8, piso segundo, á prestar su declaracion en la causa criminal que se sigue sobre falsificacion de un crédito del estado sin interés núm. 109,243 de 216,748 reales 4 maravedis; apercibidos que de no hacerlo les parará el perjuicio que haya lugar.

Asimismo se cita y emplaza por el más mo-

término de 2 dias á don Fernando Iglesias, don Andres Gutierrez, don Manuel Rodríguez, doña Teresa Romero y don Manuel María de la Orden, endosantes que aparecen por de un crédito de deuda sin interés falsificado núm. 11,358 de 83,103 reales 24 mrs., para que se presenten en la escribanía principal del ramo, calle del Labo, número 8. pito segundo, á prestar su declaración y reconocer sus firmas; apercibidos que de no hacerlo les parará entero perjuicio.

Por providencia del mismo señor Intendente se emplaza á los endosantes de otro crédito falsificado núm. 28,785 de reales vellón 435 46 y 2 mrs. don Pedro María Villa Vicencio, don José Cortés y Sanchez, don Felipe Ochoyts y compañía, don José Rivera y Andrade, don Vicente Martel, don Lorenzo Carrigós y Suarez y don Manuel María de la Orden, á fin de que comparezcan en dicha escribanía principal á reconocer las firmas que de sus nombres y apellidos aparecen en el susodicho crédito, bajo de apercibimiento.

MONTE DE PIEDAD.

Empeño y desempeño.

En el mes de marzo próximo pasado ha socorrido el Monte 1,616 personas con 538,820 rs. vn. En el mismo han desempeñado 973 personas, y se ha reintegrado su tesorería de 183,376 rs. vn. El lunes 29 del corriente se procederá á la venta de un corto número de alhajas que resultan existentes de las que fueron empeñadas en el mes de diciembre de 1837. Lo que se avisa al público en beneficio de sus dueños. Las alhajas que resultan existentes de todas las que fueron empeñadas en el mes de enero del año próximo pasado de 1833, y cuyos dueños no han acudido á desampararlas pasaron sin mas dilacion á la sala de almonedas para su venta á principios del próximo mes de mayo. Lo que se avisa á los interesados en ellas para que acudan á su desempeño. Son dias destinados para el empeño los martes, jueves y sábados, y para el desempeño los lunes, miércoles y viernes.

CAJA DE AHORROS DE MADRID.

Hoy domingo está abierta la caja de ahorros, esta en la casa del Monte de Piedad, plazuela de las Descalzas, desde las diez de la mañana á las dos de la tarde, y se reciben en ella depósitos desde cuatro reales hasta cincuenta luc usive, y hasta mil reales por la primera vez cada individuo.

En la portería de la misma siguen repartiéndose gratis las impresos que contienen la noticia sobre las cajas de ahorros y la instrucción formada para la de Madrid.—El director de semana, *Marqués Vinda de Pantejas*.

Dirección del real museo de pintura y escultura de S. M.

Con motivo de los trabajos que se están haciendo en este real establecimiento para el arreglo de las nuevas salas de cuadros y la galería de escultura que deben abrirse inmediatamente al público, permanecerá cerrado el museo hasta nuevo aviso.

COMUNICADO.

Sr. Editor del Diario.

Muy Sr. mío: Sin sorpresa ninguna he leído el artículo comunicado que en el número D. Antonio Gonzalez inserta en el Diario del jueves 18 relativo á las cápsulas jelatinosas de balaño de Copsiva de Mr. A. Mothel, que anuncié en los Diarios de 12 y 13 de este mes.

F. Usadas dice el Sr. Gonzalez que contiene al anuncio porque en él se asegura

que la elaboración de las cápsulas no las han conseguido hasta ahora los mas célebres farmacéuticos, pues que él las hace en su botica: que él, el Sr. Gonzalez, lo ha anunciado así, y dice que lo ha dicho tambien el Boletín de Medicina, sacando de aqui la consecuencia de que es falso decir que no se han hecho. Muchísima razón tendría el Sr. Gonzalez si su supuesto fuese cierto. Pero cuando uno dice que hace lo que no hace falta á la verdad; el Sr. Gonzalez dice que hace lo que no hace, luego el Sr. Gonzalez falta á la verdad; y de que esto es así se puede convencer todos los que se tomen la molestia de cotejar las pláticas del Sr. Gonzalez con las cápsulas de Mr. Mothel, sean ó no facultativas, pues son tan diversas en su figura como en sus efectos.

Añade el Sr. Gonzalez que nunca se hubiera figurado que me hubiese ovidado que á la medicina y cirugía es á quien solo esta consagrado el método curativo. Muchas gracias por el aviso, Sr. Gonzalez; yo creí que el acompañar al medicamento el método de usarle no se oponia en nada á las prerrogativas de los médicos, sino que por el contrario, les evitaba la incomodidad de malgastar el tiempo en esplicaciones fastidiosas, á riesgo de ser mal entendidas y frecuentemente olvidadas; peligro que se evita teniendo el método escrito, sin que esto comprometa ni sujete en nada á facultativo.

Lo que yo pienso sobre la elaboración de las cápsulas, y si es operación química ó no, sería íntima decisión al Sr. Gonzalez, y peraldó el tiempo que ocupara en contestarle. Bastante idea da de sí mismo quien hace semejante pregunta.

Lo de espíritu de nacionalidad ya es otra cosa; pero sepa el Sr. Gonzalez que este espíritu precisamente fue el que movió al gobierno y á la junta de farmacia á dar su permiso, y á mí para traer este medicamento *herdico y barato* del extranjero, estimulando así á los profesores laboriosos á hacer ensayos y descubrir el secreto, porque secreto es el Sr. Gonzalez, no solo en España, sino en Francia, excepto para Mr. A. Mothel.

El precio es su nombre barato, pues es raro el enfermo que padeciendo una leucorrea, leucorrea (vulgarmente purgacion ó flujo blanco) no se cura con el contenido de una sola caja, como se ha visto muchas veces, y como lo certifica los profesores de mas celebridad de Paris. ¿Qué de detraigos el Sr. Gonzalez cuantas se han curado con sus píldoras? pues hasta ahora no he visto curación alguna que recomende su medicamento.

Me ha parecido no dejar sin alguna contestacion el comunicado del Sr. Gonzalez, que podrá continuar haciendo cuantas observaciones gaste sobre el medicamento en cuestion, si guro de que por mi parte esta es la última vez que pienso tomar la pluma en semejante polémica, pues todos los discursos estan de mas cuando han de hablar los hechos. Rogaré sin embargo que no confunda lo amargo con lo dulce, que llame las cosas por su nombre sin usar de calificaciones impropias que pongan en el caso de dar otra respuesta á este su afectisimo S. S. Q. S. M. B.—F. Collantes.

ANUNCIOS.

ESTABLECIMIENTO

MÉDICO-QUIRURGICO,

EXCLUSIVAMENTE CONSAGRADO AL TRATAMIENTO DE LAS ENFERMEDADES

VENEREAS.

Calle de Cedaceiros, núm. TRES, cuarto principal. Desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde. 155 cuestiones sostenidas en seis meses son la mejor garantía: los medicamentos mas brillantes, extrajeros; el director, médico en jefe de hospitales españoles y doctor de la universidad de Montpellier.

Se desea saber donde vive en esta corte algun pariente próximo de D. Benito Sanchez Salvador y de doña Ana Josefa de Miralles, vecinos que fuerón de la ciudad de la Habana, para enterrarles de su asunto que les interesa, y al efecto se servirán de dejar las señas en la administración de loterías de la calle del Olivo bajo. 2

Habiéndose cerrado la librería que fue de Escribano por falta de salud de su dueño, las obras que se despachaban en la dicha se hallarán desde este dia en la librería de Rios, calle de Carratas, frente de la imprenta nacional. 2

En el establecimiento de coches, calle de Alcalá núm. 44, esquina á la de Cedaceiros, habrá coches del mismo establecimiento desde las tres y media á las cuatro y media de la tarde para llevar á los toros, á 4 reales por persona en los dias que haya succion, los que se abonarán al cochero al tiempo de entrar.

En el Dia 10 del miércoles 17 del corriente se anuncia que pueden recogerse varias piezas de plata que un caballero depositó en agosto y setiembre de 1836, y como no se expresa á donde, se suplica al sujeto que pone el anuncio se sirva dar las señas en la calle de los Jardines número 5, cuarto segundo.

Esta vacante el partido de cirujano de la villa del Otero, provincia de Toledo; su dotacion 300 ducados pagados por trimestres, ó como se convenga; tiene 32 vecinos; este pueblo ha sido respetado hasta ahora por los facciosos, pues los que se han presentado han sido escarmentados. Los aspirantes dirijir los memoriales al ayuntamiento por término de 30 dias, siendo nacionales.

Si alguna persona tuviese que reclamar cualquiera cosa contra los bienes pertenecientes al difunto D. Juan Manuel de Usategui, vecino y del comercio que fue de esta corte, podrá dirijirse á sus testamentarios en la plazuela de Sta. Catalina de los Donados, núm. 1, cuarto principal de la izquierda, en el término de ocho dias.

La persona que sepa de una niña de 12 ó 13 años, huérfana, que sea hija de un millar honrado, bien educada, ó de algun honrado empleado que no pudiéndola sostener quisiese colocarla en casa de una señora de distincion para compañera de una señorita de igual edad, se dirijir á la calle de S. Ildefonso, cuarto principal interior, donde donde se la acompañara á casa de dicha señora, y despues de los mas detenidos informes la recibiere.

Habiéndose concluido los repartos de la contribucion extraordinaria de guerra y de caja y de utensilios del lugar de Encarnal para el corriente año, se avisa á todos los hacendados en su poblacion y término antiguo, que en el preciso término de ocho dias comparezcan á enterarse de sus cuotas y hacer las reclamaciones que ocrean justas para su rectificacion; en la inteligencia que de lo contrario se remitirá á la aprobacion, procediendo á su cobranza con todo rigor segun está mandado.

VENTAS.

A la posada de San Antonio, inmediato á la plazuela de Herradores, acaba de llegar un gran surtido de jennoves dulces de Candelas y Avilés, y para su pronto consumo se arreglan á los precios mas equitativos que sea posible con arreglo á su superior calidad, como ya tiene acreditado en repetidas ocasiones.

Se venden cien surgas de cebada superior. Dará razon la panadera del portal Casa núm. 28 de la calle de la Ruda.

A la salida del portillo de Recoletos, en la huerta de España, hay forrage á 3 reales quintal.

Se vende una casa pequeña en la villa de Leganés, en muy corto precio, situada en el mejor sitio de la población. El que quiera el mejor de ajuste puede acudir á la calle del Arco, lonja de sedas, esquina á la de Rompe-Lanzas, cuyo dueño dirigirá á casa de la propietaria.

En la calle de Alcalá, número 14, enfrente de la aduana, habrá hoy domingo y mañana lunes los platos siguientes: sopa de bacalao con pechugas de aves; sopa, cocido y un papelecillo; callos con chorizo y jamón; y un conejo en salsa; cordero con guisantes; almogiga de vaca y jamón; merluza en salmón; idem con guisantes; espárragos de Arsona; idem con huevos; cabrito en salsa; id. asado; frito con salmón fresco sin sal; frito de sesos; cocido de pechugas; el precio de todas las cocidas 2 rs., y las de salmón 4; hay cocido por el portal, buenas piezas para cordero y un excelente cocido; también hay cuartos de cabrito y cordero á 5 reales cada uno.

El repostero Gaspar Amato, dueño del café de la Amistad sito en la calle de Alcalá, hace presente al público de Madrid que desde hoy abre el dicho establecimiento por la presente temporada, y hará lo posible por tener todos los días un sortido tanto de sorbetes como quesitos, y todo lo demás perteneciente á este ramo, y también procurará de servir siempre con el esmero que ya tiene acreditado.

DATILES DE MELEJA.

Estos son de huerta, los mejores que se conocen de esta especie por su tamaño y sabor exquisito, cogidos á horquilla en su verdadero punto de sazón, y se acaban de recibir de la Barbería, del mismo remitente que los puso de venta ahora dos años en la Agencia de España, calle de Preciados, número 21, á 10 rs. libra; son los mas á propósito para sorbetes y toda clase de dulces. También se han recibido fresquitos de Agencia de Rosa, y se venden á 40, 20 y 10 reales.

Habiendo variado de dueño la confitería de la calle de Atocha, núm. 63, frente á la casa de onde estuvo el Liceo, se hallará abierta desde este día y simultáneamente surtida de todo lo perteneciente á dicho ramo, elaborado con la mayor finura y delicadeza.

TRANSPORTES.

DEL DESPACHO DE LOS SRES. FERRER DE CÁDIZ,

sito en la calle de Alcalá, frente á la aduana, saldrán el día 19 del presente mes, para unirse al convoy que ha de verificarse de Ocaña el día del próximo mayo, galeas de ref. por para Jaco, Granada, Málaga, Córdoba, Sevilla y Cádiz; asimismo un coche tambien de correo para los tres puntos últimos. Se admiten viajeros y cargamento. En el citado despacho uno de los dueños informará.

DEL DESPACHO DE CARRUAJES DE JOSÉ ARPA,

calle de Alcalá, número 26, frente al mesón del Rincón, salen el día 19 del corriente con el objeto de unirse al convoy del Gobierno que ha de verificarse de Ocaña, el día 1.º de mayo próximo. GALERIAS para JACO, GRANADA, MÁLAGA, CORDOBA, SEVILLA y CÁDIZ. Se admiten asien-

tos y cargamento para dichos puntos y su tránsito. En dicho despacho el mismo Arpa informará.

DEL DESPACHO DE CARRUAJES DE MAMERTO MORENO,

sito en la calle de Toledo núm. 50, frente á la lotería de San Isidro, saldrán el día 19 del presente mes, para unirse al convoy que de Ocaña debe verificarse el 1.º de mayo próximo, galeas para Córdoba, Sevilla, Cádiz y su carrera; para donde se admiten viajeros y cargamento, en el referido despacho informará.

En el mesón del Rincón, calle de Alcalá, se halla la GALERA de JOSÉ PORTO () PANTORILLAS, ordinario de la CORUÑA, la que saldrá á la mayor brevedad, admite asientos y arrobos á precios equitativos. El mozo dará razón.

Al parador de Ocaña, calle de Toledo, llegará el día 23 del que rije un carro de José de Potes, ordinario de Jaco, el que admite arrobos y pasajeros para dicho punto ú otro cualquiera pueblo de la carrera hasta Sevilla, y saldrá el día 29 para unirse al convoy que de Ocaña debe salir el día 1.º de mayo; su encargado Ebaristo Cerceda dará razón y ajustará con toda la equidad posible.

Á dicho parador llegará Baltasar Díaz el 24 ó 25 del que rije, ordinario, con su galea de Málaga, Granada y sus carreras; admite arrobos y pasajeros para dichos puntos; y saldrá el 29 para unirse al convoy que de Ocaña debe salir el día 1.º de mayo; su encargado Ebaristo Cerceda dará razón y ajustará como el propio dueño.

También llegará al referido parador el día 25 una galea ó carro para Murcia, Cartagena, Lores, Orihuela y sus carreras, el que admite arrobos y pasajeros para dichos puntos; su encargado Ebaristo Cerceda dará razón y ajustará como el mismo dueño.

A la cabecera, posada de la Vina, llegan todos los lunes los ordinarios del Escorial Fernando Martín y Domingo Herrero, y salen todos los martes de esta corte con dirección á dicho punto, al que conducirán asientos y arrobos; tienen cocina y galera con excelente cuido; el mozo de dicha posada Ramón dará razón. También saldrán cualquier otro día de la semana siempre que se reúnan los asientos necesarios.

Alquileres y traspasos.

HORNO.

Se alquila uno, con habitación, calle de Leganitos núm. 60, en la casa inmediata número 62, se dará razón.

Con permiso del casero se traspasa en un buen sitio de esta corte una tienda de comestibles y otros géneros, en íntera licencia que está muy acreditada. En la calle del León número 27, fabrica de esteras, dará razón.

Con permiso del casero se traspasa el almacén de carbon de la calle del Arsenal núm. 23, con todos sus enseres correspondientes: en el mismo almacén se tratará de su ajuste.

En la calle de los Leones, núm. 2, cuarto principal de la derecha, se halla desocupada una hermosa habitación compuesta de sala, gabinete y alcoba con vistas á la calle, y una otra pieza interior con buenas luces, todos á un moderado precio, y se ofrece el mejor trato posible á las personas que gusten ocuparla.

Una señora viuda cede una bonita habitación muy alegre y en buen sitio, la cual tie-

ne separacion para dos caballeros ó señoras con asistencia ó sin ella; no es casa de buharda, y si personas de clase tambien hay una habitación interior bonita, con equidistancia darán razon en el almacén de chocolate, calle del Horno de la Mita núm. 17.

Se alquila una tienda propia para cualquier comercio, en la calle de Barateza, núm. 40 nuevo, pasada la de las Infantas; en el cuarto principal están las llaves, donde darán razon de su precio.

PERDIDAS.

En la tarde del día 15 de este mes se perdió á una señora un pendiente de oro de labor sencilla con tres colgantes iguales del mismo metal, por el paseo nuevo de la izquierda desde el portillo de Embajadores, puente de Toledo, orilla del río, camino que conduce á la ermita de San Isidro y las intermediaciones de esta volviendo por la misma dirección. Si alguno lo hubiese babado y quiere devolverlo puede hacerlo entregándolo al planton de la fábrica de tabacos, cerca de dicho portillo de Embajadores, donde se enseñará el pendiente compañero y se agradecerá.

A primera hora de la noche del viernes 19 del corriente se ha perdido un rolito de brisa negra que contiene unos guantes de seda, un dedo de plata y un rolito de seda negra con una aguja; si quien lo haya encontrado gusta entregarlo en la sillería de la calle del Prado, frente á la del León, se le agradecerá y dará el correspondiente hallazgo.

En el día de antes de ayer y hora de las 4 de la tarde, se extravió de su casa calle de San Marcos núm. 8 cuarto tienda, Joaquina Menéndez, de edad de tres años y medio, vestida de lana rayado con rayas negras y verdes, zapatos negros y medias blancas, con un pañuelo de pelo en el cuello; se suplica al que la haya recogido la entregue á su padre José.

SIRVIENTES.

Si algunos señores gustesen ó necesitasen para el servicio de la casa de una sencilla viuda forastera, de mucho juicio y honradez, juntamente con una hija de edad de 18 años, la madre impuesta en el manejo de una casa, y la hija en las labores de bordar, coser y demás análogo á su sexo; se proponen servir ambas juntas por un módico estipendio, en cuyo caso se dará razón en la relojería de la señora viuda de Rubio, carrera de san Gerónimo núm. 7 nuevo, de todos los pormenores.

Una señora soltera, de una edad media, desea encontrar un caballero á quien asistir en clase de ama de gobierno, quedando al cuidado de esta el montaje de casa y todo lo necesario de ella. El memoria lista de la calle de la Zarza dará razon de dicha señora para tratar del asunto.

Un joven del comercio desea encontrar un caballero ó señora para servir en clase de ayuda de cámara, dentro ó fuera del reino; tiene personas de carácter que le aborrecen. Darán razon en la calle de la Moultera núm. 36, Librería Etrangera.

NODRIZAS.

María Plaza, natural de la provincia de Burgos, que tiene leche de ocho meses, desea encontrar cría para criar de los padres; en la misma donde ha estado criando, que es calle de la Unión,

núm. 3, cuarto tercero de la derecha darán razón é informarán de sus buenas cualidades.

Una señora se icita cria para su casa; tiene leche de seis meses y personas que ahonran su buen comportamiento; advirtiendo que es un matrimonio que no tiene familia, y que por lo mismo cuidará al niño ó niña mucho mejor que á su hijo propio. Viven en la calle de Fuentesrral, núm. 36, cuarto bajo, frente á la casa de Santa Coloma.

Diversiones Públicas.

TEATRO DEL PRINCIPE.

A las ocho de la noche:

UN AGENTE DE POLICIA,

la comedia en dos actos, traducida por Don Manuel Breton de los Herreros. A continuacion las boleros de la *Tirana* á ocho; terminando la funcion con la divertida comedia en un acto, que tanto agrado en sus primeras representaciones, y cuyo título es *LA SOLTERONA*.

Actores en la primera comedia: Sras. Lamadrid (Doña Teodora.) Sres. García, Luana, Pó, Castañón, Lopez (D. Pedro.) Fabiani Paris, Ramirez, Rodriguez, Cobos, Barja, Spuntoni y Reyes. Idem en la segunda: Sras. Lamadrid (Doña Barbara) y Lamadrid (Doña Teodora.) Sres. Luana, Fabiani y Alvirá.

NOTA. Mañana lunes se ejecutará el gracioso y acreditado melo-mimo-drama-pantomimo-burlesco, en tres actos, titulado *TODO LO VENGE AMOR, O LA PATA DE CABRA*.

en la que el señor Lombis desempeñará el papel de D. S. matino.

TEATRO DE LA CRUZ.

A las ocho de la noche: se volverá á poner en escena la aplaudida ópera en dos actos, poemas de Rossini, música de Bellini, con el título de

LA STRANIERA,

que será expuesta en trajes, decoraciones y acompañamientos, con todo el aparato que su asunto exige.

Actores: Señoras Villó (doña Cristina) y Lombis. Sres. Unzué, Calvet, Rodríguez Calonge, Basco, Lopez y coristas.

NOTA. Se está ensayando y se ejecutará á la mayor brevedad la grande ópera en 3 actos, del maestro Bellini, titulada

I PURITANI ED I CABALIERI.

Galería Topográfica

EN REGOLETOS.

Se sigue manifestando el suculoso y antiguo *SALON DEL ALCAZAR DE TOLEDO* representando en su interior la muerte de Raquel; y ademas las vistas de *MORELLA*, *ESPELA*, *BERGA*, *PENACERRADA*, y otras hasta 25, desde las 8 de la mañana á las 5^{1/2} de la tarde. A 4 rs. y 2 los niños.

Diorama.

A los objetos de este grandioso establecimiento se ha aumentado la capilla de la Virgen Santísima, tal como existe ahora en lo que fue portal de Belen, segun las últimas descripciones y dibujos de Chateaubriand, Taylor y Lamartine: es toda de mármoles preciosos y está llena de regalos de varios soberanos, y de lámparas de plata y oro que arden de continuo al derredor del sitio que se conserva y distingue en el cen-

tro de la iglesia donde nació el Salvador del Mundo.

En esta vista y en el gran templo del Escorial se oirá tocar el órgano.

Entrada á 8 rs. y 4 los niños.

TEATRO DE BUENA-VISTA,

sito en la calle de la Luna, número 11, casa donde estuvo el Banco Nacional de San Carlos.

Funcion dispuesta para hoy domingo 21 de abril de 1839, á las ocho de la noche.

Despues de una brillante sinfonia se pondrá otra vez en escena el drama histórico en cinco actos de D. Francisco Martinez, de la Rosa, titulado

LA CONJURACION DE VENECIA,

AÑO DE 1510.

A petición de varias personas que las veces anteriores se han quedado sin billetes por la pequeña localidad del teatro.

Actores: señoras Mendez, Azcona, Alvarez. Señores: Olaso, Robello, Fernandez, Angulo, Azcona, Hernandez, Sierra, Losada, Maré, Lozano, Acero, Osuna etc.

TEATRO DE LA ESTRELLA,

Establecido calle de Preciados, núm. 78, cuarto principal.

Hoy domingo 21 habrá funcion en los términos siguientes: se dará principio con una escogida sinfonia, y á continuacion se pondrá en escena por última vez la comedia en tres actos de grande espectáculo titulada *EL DILUVIO UNIVERSAL*.

Concluyendo con la tocadilla titulada, la *venida del Soldado*.

El despacho de billetes en el mismo local.

Teatro de la calle de las Tres-Cruces.

Hoy domingo 21 no hay funcion, pues deseando el director dar un nuevo espectáculo, y que este no sea comun, reproducirá sus bailes y metamorfosis que hace 12 años no se han presentado en Madrid, y que tanto agradaron cuando los ejecutó D. Marcos Lalronche, el efecto presentara tres decoraciones perfectamente pintadas y las figuras propiamente vestidas: la distribucion de la funcion será anunciada el mismo dia.

JARDIN DE MINERVA EN CHAMBERI.

Hoy domingo 21, si el tiempo lo permite, habrá funcion de botelines. El intrépido que trabajó en Vista Alegre y en Apolo se presentará á bailar sobre la maroma; dará saltos mortales, hará la cesa romana con tabla, mesa y silla, y marchará con la joven discípula sobre los hombros. Seguirán juegos de manos y maquinaria, y despues se bailará hasta el anochecer, que concluirá la funcion con los fuegos artificiales que se repetrirá por cuarta vez.

Empezará á las 5. Entrada dos reales y mitad los niños con sus familias.

NOTA. El jueves 25 habrá gran orquesta, baile, corrida de conjos, premios y fuegos artificiales.

JARDIN DEL NUEVO RECREO.

Hoy domingo 21 del corriente habrá baile desde las cinco de la tarde hasta las once de la noche, el que será dirigido por uno de los mejores profesores y acompañado de su correspondiente orquesta. Entrada general 2 rs.

NOTA. No se permite entrar en el salon con armas, bastones, capas, capotes ni fumar.

RECREO DE CHAMBERI.

En el cuarto principal de la casa de las Torres en la plaza de Chamberi, estramuros á las puertas de santa Barbara y á la de Bilbao, continúan las funciones de baile público en los mismos términos que los años anteriores, desde las dos de la tarde hasta la noche: la entrada á 2 rs. por persona y los niños gratis. La fonda y el café del establecimiento estan abundantemente surtidos, y se sirven todos los dias almuerzos, comidas y meriendas con esmero y equidad.

JARDIN DE LAS DELICIAS.

Hoy domingo 21 del corriente se verificará la primera funcion en este establecimiento: á las seis empezará el baile en el gran salon del palacio y se concluirá á las 11 de la noche. Entrada 4 reales por persona. No se permite entrar en el salon con armas ni bastones, para lo que está dispuesto el guarda-ropa. El café y fonda estaran abundantemente servidos en todo lo concerniente á sus comos; tambien se despacha cerveza aromática, naranjada, limonada y grosella de gas.

NOTA. No siendo por hoy la funcion en el jardin por no estar el tiempo seguro, las personas que entren en este pagarán un real.

PLAZA DE TOROS.

En la tarde de mañana lunes 21 del corriente, si el tiempo lo permite, se verificará la tercera media corrida de toros de la temporada de este año, en la que deseando el empresario corresponder por su parte á la distincion con que el público favorece sus funciones, ha dispuesto que todos los seis que se lienen sean de la muy acreditada ganadería de *D. Manuel de Gaviria*, vecino de esta corte. Los demas pa-menores de la funcion se anunciarán por este periódico.

DIVERSION PARTICULAR.

Hoy domingo 21 del corriente á las ocho una de la noche en casa del profesor Don Luis Vensano, que vive calle del Baño número 5, cuarto bajo, se verificará el acto tumbrado

BAILE DE SOCIEDAD.

Mercado.

Madrid 20 de abril.

Trigo de 39 á 45 rs. fanega.

Cebada de 15 á 16 id.

Algarrobas de 21 á 22 id. id.

Aceite de 62 á 64 id. id.

Imprenta de Don Tomas Jordán, Barce-

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DE AYER.

HORAS.	TERMOMETRO		Barómetro.	Vientos.	Atmósfera.
	Reomur.	Centigrad.			
7 de la mañ.	10 sob. 0.	12 ^{1/2} s. 0.	26 p. 1	l. Sudoeste.	Despejado.
12 del dia...	13 sob. 0.	13 ^{1/2} s. 0.	26 p. 1	l. Sudoeste.	Ráfagas.
5 de la tarde	16 sob. 0.	20 s. 0.	26 p. 1	l. Sudoeste.	Turbio.

AFECCIONES

ASTRONOMICAS DE AYER.

EL SOL.

Saló á las 6 y 16.
Se pone á las 6 y 44.

EL 8 DE LA LUNA

Saló á las una y 2^{1/2} de la tarde.
Se pone á las 1 y 49^{1/2} de la mañana.